En la villa de ocaña primero dia del mes de henero de mill y seiscientos y treinta y quatro años se juntaron como lo an de costumbre a tratar de las cosas del servicio de dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica y hacer eleccion de ministros de justicia y gobierno della conforme a los previlegios y costumbre della en las casas del ayuntamiento los señores justicia y Regimiento de la dicha villa que son los siguientes

el lizenciado alonso garcia de ovillo teniente de alcalde mayor de la dicha villa

don melchor de ... alcalde ordinario del estado de los hijos dalgo

antonio perez de ... alcalde por el estado de los ciudadanos

... regidores

... Regidor

... Regidor

... Regidor

... Regidor

... Regidor

juan de ... Regidor

don ... Regidor

don ... procurador general

... Regidor

... Regidor

francisco ... Regidor

... Regidor

lorenzo ... Regidor

blas bermudez Regidor

don xpoval nuñez fiel ...

los quales se juntaron en el dicho ayuntamiento